

toda clase de materias, incluso decretando el matrimonio civil, como hizo la de Reus; fueron abolidos inmediatamente los cousumos; creáronse batallones de voluntarios, llamados de la Libertad; celebrábase manifestaciones en pro de la República o de la Monarquía; en Barcelona el marqués de Albaida exponía en el salón de descanso del Gran Teatro del Liceo los principios del federalismo; multiplicábanse los periódicos, defensores de las más opuestas ideas, incluso uno alfonsoino, titulado «La Gorda», ferrozmente satírico.

En tal estado las cosas, hubo de causar gran disgusto en provincias que la Junta municipal de Madrid, arrogándose facultades supremas, que nadie le había otorgado, nombrase por sí y ante sí un «Gobierno provisional», compuesto de unionistas y progresistas, con exclusión de los antiguos demócratas. Confirióse la presidencia al general Serrano; la cartera de Guerra a Prim, que fué ascendido a capitán general de ejército, y la de Marina al brigadier Topete, promovedor del pronunciamiento de la escuadra en Cádiz.

Aunque muchos creían que sería nombrado ministro de la Gobernación el ilustre redactor de «La Iberia» D. Carlos Rubio, no fué así; ocupó dicho cargo D. Práxedes Mateo Sagasta. Fué designado para la cartera de Estado el unionista don Juan Alvarez de Lorenzo, que había hecho campaña violentísima contra la Reina y los gobiernos moderados desde «El Diario Español», hasta el punto de ser calificados de «ariete» sus artículos; pasó a Gracia y Justicia D. Antonio Romero Ortiz, que expidió un decreto expulsando de los dominios españoles a la Compañía de Jesús; a Fomento; D. Manuel Ortiz Zorriila, que se apresuró a decretar la libertad de enseñanza; a Hacienda el librecambista D. Laureano Figuerola, quien implantó el impuesto de cédulas personales, con el que pensó sustituir el de consumos, y a Ultramar, el poeta D. Adolfo López de Ayala, antiguo redactor de «El Padre Cobo» y después unionista.

Compensóse la eliminación de los demócratas del ministerio con el nombramiento de D. Nicolás María Rivero para alcalde de Madrid, y se dió el caso de que la mayoría de los republicanos renunciaron los destinos, relativamente modestos, que se les habían conferido. Fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva D. Rafael Izquierdo, furioso perseguidor de liberales en Cataluña, el año 1867 y que, desempeñando después el cargo de segundo cabo de Sevilla, se había sublevado en favor del general Serrano.

Tremendo fué el trasiego que durante aquél mes de octubre hubo en todos los órdenes de funcionarios y militares. Viéronse elevados a importantísimos cargos muchísimas personas que habían arrastrado miserable vida bajo la larga dominación; desde 1856, de unionistas y moderados; fueron destituidas todas las corporaciones provinciales y municipales; viéronse separados de sus cargos la casi totalidad de jefes y magistrados, y llovieron gracias a granel en favor de los militares adictos a Serrano y a Prim, mientras eran declarados de cuartel muchísimos de los que habían sido fieles a los gobiernos constituidos.

El 25 de octubre publicaba el ministerio un manifiesto a la Nación en que con toda claridad declaraba su adhesión al régimen monárquico, salvo respetar la voluntad nacional, si ésta se mostraba contraria, en vista del resultado de las elecciones.

No es menester decir la irritación que produjeron tales manifestaciones entre los republicanos, en el cual partido formaban, no solamente las masas populares, sino también la mayoría de los estudiantes, intelectuales y aun sujetos de holgada posición social. De ahí que ocurriesen no pocas asonadas, tumultos universitarios y aun graves motines e insurrecciones, enérgicamente reprimidas por el ejército.

Por otra parte, podía verse que no había unidad de miras en el gobierno; parece ser que Prim hubiera deseado la continuación de D.ª Isabel II en el trono, o de no ser así, la proclamación del hierno príncipe

Alfonso, pero los unionistas no pensaban en manera alguna en semejante solución, sino que pretendían que ciñera la corona D.ª Luisa Fernanda, esposa del Duque de Montpensier.

Fué también motivo de disgusto para los republicanos la conversión a la monarquía de jefes tan significados como Rivero, Martos, Salmerón, Becerra, Romero Girón y otros a quienes, ignoramos por qué motivo, se les aplicó el remoquete de «cimbríos».

Pronto resultó evidente que el general Prim se había hecho árbitro de la situación, pues no solamente disponía del ejército, que había llenado de hechuras suyas, sino que estaban incondicionalmente a sus órdenes los titulares de los ministerios más importantes: Gobernación, Hacienda y Fomento.

Convocadas las Cortes Constituyentes para febrero de 1869 resultó gran mayoría progresista, como era de esperar, empujando el manubrio electoral el Sr. Sagasta, que no se paró en barras, perfectamente secundado por los gobernadores; seguían luego en cantidad los unionistas y en menor número republicanos, «cimbríos» y carlistas.

El 6 de junio de 1869 era aprobada por las Cortes la nueva Constitución, inspirada en las teorías krausistas, y que apenas estuvo nunca en vigor, a causa de las guerras civiles, siendo sustituida en 1873 por otra que no llegó a discutirse.

No fué propicia la suerte a los tres candillos de la Revolución: el 27 de diciembre de 1870, Prim moría asesinado; a fines de octubre de 1885 fallecía obscuramente Topete y al cabo de un mes desaparecía del mundo de los vivos el general Serrano, amargadísimo por los desengaños que había recibido de sus más obligados correligionarios.

ALFREDO OPISSO.

Ttp. de EL PROGRESO.—Lugo

Las Gotas Concentradas de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, Colores Pálidos, etc.** Todas Farmacias. Descúbrase de las Imitaciones.



FUNTOS DE VENTA EN LUGO: Sres. Iglesias y C.ª, Conde Pallares, 9, Droguería y Cooperativa Cívico Militar

Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente.

VINO ONA

Del Dr. Arístegui. A base de quina, kola, acanthea virilla, nuez vómica y fo. fatos. ALIMENTO CEREBRAL. Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa. é Inapetencia. Agradabilísimo al paladar.—El Vino Ona no está alcoholizado. 3.50 pts. botella

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE **G. F. MERINO E HIJO**
En farmacias y droguerías. 0.50 Paquete.

Cirujano - Dentista

A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 6
Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias
Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

Clinica del Doctor Baquero

ESPECIAL para enfermos de oídos, nariz y garganta. Dedicada EXCLUSIVAMENTE a dichas enfermedades y practicándose toda clase de operaciones de la especialidad. Consulta de diez a una. PLAZA DE ORENSE. 8.—LA CORUÑA

Jesús García Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio. Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones. Compra y venta de valores cotizables en bolsa.—CASTELAR, 6, LUGO.

Sombrereria de FERNANDEZ PIMENTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 15. Se ha recibido un surtido variadísimo de sombreros de verano, de todos los precios, desde el más económico al correspondiente a la mejor clase que se fabrica por las principales marcas.

H. MANSO

Médico - Cirujano y Odontólogo. (DENTISTA) (DENTISTA) ARMANA 3 Y 5 2.º

Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores CORREOS. AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de LA CORUÑA el Vapor rápido HOELANDIA el 17 de Diciembre. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones.— Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con dos días de anticipación. EL CONSIGNATARIO, Raimundo Molina. Marina, 22. LA CORUÑA, Representante general de la Compañía en España.

Patentes de invención e introducción

DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO.—NOMBRES COMERCIALES FRANCISCO ELZABURU (En práctica, desde el 1.880). Con título oficial y fianza. Madrid, Zurbano, 21, bajo, derecha, Madrid.—Telégrafo y teléfono VIZCARELZA.—Teléfono urbano e interurbano, 3.686.—Cuenta corriente en el Banco de España y Credit Lyonnais. Agentes en todas las capitales del mundo

¡Enfermedades Secretas!

Curación rápida y radical con los específicos ZEHCNAS. EXITO ASOMBROSO. **Blenorragia** (Purgación) y flujos recientes o crónicos.—Se curan siempre, sin al más leve complicación, con la Inyección antiblenorrágica ZEHCNAS.—Frasco, tres pesetas. **Avariosis** (Sífilis) en todos sus períodos afeciones de la Piel (Eczemas, Herpes, Ulceras, Forunculosis), Artritis, Reuma, Gota, etc.—Se curan maravillosamente con el Depurativo ZEHCNAS.—Frasco, cinco pesetas. **Sarna**.—Se cura en tres días sin tener a reproducción, con la Pomada An. Exigid siempre la marca registrada ZEHCNAS y no acepteis ningún producto similar que puedan ofreceros, interesadamente, por carecer de éstos. Para conocimiento de otros específicos ZEHCNAS de seguros efectos, pedid catálogo general (gratuito) al Depósito central en España: **Gran Farmacia Moderna, Castelar, 18 y 20.—Coruña** De venta en Lugo: D. Carlos Alonso.—Plaza del Campo, 5 y principales Farmacias y Droguerías

PASTILLAS BOLIVAR

CALMAN LA TOS. **CATARROS, ASMA, TOS**

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

BI-CARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO. **TORRES MUÑOZ** En polvo y en comprimidos. ANTICIDAL, ANTIBIÓTICO, ANTIGÁS. Único remedio para las gastritis, que sea seguro y eficaz.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO é INTESITINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.